



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER 19 PLAZAS DE ARQUITECTO SUPERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

Por Acuerdo del Tribunal Calificador, se convoca a los aspirantes que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo, a la realización del **SEGUNDO EJERCICIO** que se celebrará en el día, hora y lugar que se indican a continuación:

DIA: **15 octubre de 2010.**

HORA: **12:30 horas.**

LUGAR: **Pabellón de Convenciones del Recinto Ferial de la Casa de Campo**
(con entrada por la Avenida de Portugal s/n). Metro: Alto de Extremadura.

De conformidad con la Base Específica Cuarta, el ejercicio consistirá en el desarrollo por escrito de un tema de composición de carácter general, que el opositor elegirá entre los dos que el Tribunal proponga en relación con los grupos II y III del programa. Con posterioridad, el ejercicio será leído por el aspirante en sesión pública.

Los aspirantes deberán concurrir provistos, inexcusablemente, del **Documento Nacional de Identidad**, a efectos de su identificación, y tendrán que llevar bolígrafo azul o negro para la realización del ejercicio.

Asimismo, se prohíbe expresamente:

- El uso de teléfonos móviles dentro de la sala de exámenes.
Si se accede con ellos, en todo caso deberán permanecer desconectados dentro de la misma.
- El uso de cualquier dispositivo que suponga una conexión con terceras personas o impida oír las señales de comienzo y final del ejercicio.
- Comunicarse con cualquier opositor dentro de la Sala de Examen.



- En general, cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio.

El aspirante que contravenga las prohibiciones anteriores será expulsado inmediatamente de la Sala y quedará eliminado del procedimiento selectivo.

Se recuerda a los aspirantes que de conformidad con la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, no se permitirá fumar durante la celebración del ejercicio.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Madrid, a 17 de agosto de 2010.- La Secretaria del Tribunal, Ana Rivas Cantero.